

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.**

En la Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día lunes quince de junio de dos mil veintiséis, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron las Comisiones integrantes de la Comisión Especial: **Humberto Lozano Avilés** Concejal Presidente de la Comisión de Presupuesto y Administración y Coordinador de los trabajos de la Comisión Especial, **Susana Penélope Ascanio García** Concejala Presidenta de la Comisión de Servicios Urbanos, **Rita Sánchez Ochoa** Concejala Presidenta de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Claudia Anay Rosiles Carballo** Concejala Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, **Grecia Maribel Jiménez Hernández** Concejala Presidenta de la Comisión de Asuntos Legales y proponente de las dos iniciativas a dictaminar, así como los Concejales integrantes de estas Comisiones **Luis Salvador Figueroa Solano**, **Yolanda Hernández Martínez**, **Jean Leonet Jiménez Hernández**, **Héctor Jiménez Tapia**, **César Alberto Ramírez Rodríguez**, **Claudia Leticia Rosas Martínez** y **Rosalía Villasana Miranda**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la **Comisión Especial del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc** en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Palabras de Bienvenida por parte del **Concejal Humberto Lozano Avilés**, Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto y Coordinador de los trabajos de la Primera Sesión de la Comisión Especial del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
2. Presentación por parte de la Concejala **Grecia Maribel Jiménez Hernández** de sus dos iniciativas:
  - Retiro de cableado en desuso en las colonias de la Alcaldía.
  - Evolución de los Tótems ya instalados para mejor aprovechamiento de la ciudadanía de la Alcaldía.
3. Se otorga la palabra a la Presidenta de la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, Concejala **Grecia Maribel Jiménez Hernández** por ser la **proponente** de dichas iniciativas.
4. Se otorga la palabra a las Presidentas y a el Presidente de las Comisiones presentes en orden alfabético:
  - Presidenta de la Comisión de **Obras y Desarrollo Urbano**, Concejala **Rita Sánchez Ochoa**.
  - Presidenta de la Comisión de **Seguridad Ciudadana**, Concejala **Claudia Anay Rosiles Carballo**.





ALCALDÍA  
**CUAU  
HTE  
MOC**



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza



**2026**  
AÑO MUNDIALISTA

- Presidenta de la Comisión de **Servicios Urbanos**, Concejala Susana Penélope Ascanio García.
  - Presidente de la Comisión de **Administración y Presupuesto**, Concejal Humberto Lozano Avilés.
5. Conclusiones.
6. Clausura de la sesión.

#### PRIMER PUNTO

Con relación a la Orden del Día, el **Concejal Humberto Lozano Avilés**, Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto y Coordinador de los trabajos de la Primera Sesión de la Comisión Especial del Concejo, da la bienvenida y agradece su asistencia a los Concejales, Directores Generales y a todos los presentes, a su vez les recuerda que en la pasada Sesión del Concejo fue autorizado la creación de una Comisión Especial tal como lo marca el Reglamento Interno con la finalidad de darle seguimiento y dictaminar las dos iniciativas presentadas por la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, las cuales son: Retiro de cableado en desuso en las colonias de la Alcaldía y Evolución de los Tótems ya instalados para mejor aprovechamiento de la ciudadanía de la Alcaldía, se espera que los trabajos entre las Comisiones, la Directora General Jurídica y de Servicios Legales **María Del Carmen Molina Ramírez** y el Director General de Servicios Urbanos **Mauricio González González**, sirvan para determinar lo conducente en estos temas.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da uso de la palabra a la **Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández**, para que presente su **iniciativa de Retiro de cableado en desuso en las colonias de la Alcaldía**: el cual atiende un problema, un riesgo para la seguridad de las personas y un desafío permanente para el ordenamiento urbano. La proliferación de cableado aéreo en desuso en calles, avenidas y espacios públicos de la Alcaldía Cuauhtémoc, por su ubicación y la gran movilidad que hay en la demarcación concentra una gran cantidad de infraestructura de telecomunicaciones y energía eléctrica que durante años estas empresas concesionarias han cambiado, modernizado o sustituido cables, sin embargo en numerosos casos ese cableado no ha sido retirado, generando una acumulación progresiva de cables inactivos que afectan la imagen urbana y más importante aun ponen en riesgo la integridad de la población, además dificultan los trabajos de mantenimiento urbano, de protección civil y atención de emergencias. Esta iniciativa encuentra sustento en el marco jurídico vigente en la Constitución Política de la Ciudad de México en el art. 53 reconoce las facultades de las Alcaldías en materia de los servicios urbanos, en el ordenamiento territorial y el conservación del espacio público, así mismo la Ley Orgánica de las Alcaldías faculta a las Demarcaciones para coordinar acciones con las autoridades y con particulares cuando se trate de preservarlas condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento de la vía pública, de igual manera la ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México establece la obligación de proteger la



imagen urbana y garantizar un desarrollo ordenado de la infraestructura, por su parte la ley de movilidad obliga a las autoridades a procurar condiciones seguras para el transitar de las personas. Hay que destacar que el que adquiere el derecho a al uso del espacio público, también tiene la responsabilidad del mantenimiento adecuado y retirar el cable en desuso, esta situación no puede considerarse una práctica normal, ni aceptable cuando se pone en riesgo a la ciudadanía. Por eso esta iniciativa propone la celebración de convenios de colaboración entre la Alcaldía, CFE y las empresas concesionarias para establecer metas claras, plazos definidos y mecanismos para el retiro de cableado en desuso. Se propone la implementación de operativos periódicos en conjunto, así como la emisión de lineamientos técnicos que obliguen a las empresas a retirar de manera inmediata una vez que lo han sustituido, de esta manera se atiende el rezago existente y se evitaría continuara la acumulación futura, adicionalmente se propone fortalecer con la Ciudad de México el Programa de Ciudad sin cables, impulsar proyecto pilotos de cableado subterráneo en corredores estratégicos. Establecer mecanismos de supervisión y revisión de cuentas ante este Concejo y finalmente se plantea la evaluar la aplicación de sanciones administrativas a las empresas a las que incumplan con sus obligaciones. Compañeras y compañeros este es un asunto de seguridad pública, de prevención de riesgos, de protección civil, de movilidad y recuperación del espacio público, la ciudadanía espera que las autoridades y las empresas que hacen uso de la infraestructura urbana actúen con responsabilidad y corresponsabilidad, por eso esta iniciativa pretende sentar las bases para una administración pública ordenada, coordinada y verificable que permita avanzar hacia una Alcaldía Cuauhtémoc más segura, ordenada y con un entorno urbano digno para todas y todos.

Se otorga la palabra al **Concejal Humberto Lozano Avilés**: En el año 2023 el gobierno de la Ciudad de México suscribió un convenio de colaboración con organismos y empresas del sector de telecomunicaciones para implementar acciones coordinadas de identificación y retiro de cableado en desuso de la vía pública estableciendo mecanismos de colaboración institucional para atender esta problemática, no encontré disponible el acuerdo original por ningún medio, la única forma de hacerlo es solicitarlo vía transparencia, de tal forma que lo que pude encontrar es el extracto de algunas cláusulas, en el caso de la cláusula segunda en donde dice que el retiro permanente por riesgo o reporte ciudadano establecido como un mecanismo de atención continuo para retirar cableado en desuso lo tiene que solicitar la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil por representar así un riesgo para la población y tiene que existir





ALCALDÍA  
**CUAU  
HTÉ  
MOC**



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza



**2026**  
AÑO MUNDIALISTA

un Reporte en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC). En la cláusula cuatro donde aparece que debe existir una participación gubernamental donde la Ciudad de México asume el compromiso de facilitar las condiciones operativas para los trabajos de retiro incluyendo coordinación institucional, acompañamiento operativo y cuando sea necesario cierre parcial de vialidades apoyo logístico para para la ejecución de labor. Clausula quinta transparencia y seguimiento, se informó de la creación de una plataforma para informale a la ciudadanía las zonas de intervención, los calendarios de trabajo, avances del programa, resultados de la jornada de retiro y después de estas obligaciones se creó una plataforma que se llama Ciudad sin Cables CDMX. Clausula Sexta identificación previa del cableado en donde se tiene que identificar si está en desuso, en abandono o simplemente ya no sirve, Jurídicamente estamos viendo que ya existen trabajos al respecto. La Alcaldía Cuauhtémoc ha buscado estos mecanismos y ha realizado jornada de retiro de Cable en desuso, pero los Directores General aquí presente podrán exponernos más sobre lo que compete a la Alcaldía.

Se otorga la palabra a la **Directora General Jurídica y de Servicios Legales María Del Carmen Molina Ramírez**: Si, se realizó un evento con la Alcaldesa, pero actualmente no se tiene firmado ningún acuerdo firmado con las cableras, se ha intentado la celebración de los mismos, pero no se ha llevado a cabo ninguna firma, se ha intentado, pero no se ha logrado ponerse de acuerdo con todas las cableras para el retiro del cableado, pero actualmente no tenemos nada firmado.

El **Concejal Humberto Lozano Avilés** explica que la Alcaldía debe solicitar a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgo y que son los meses de septiembre, octubre y noviembre cuando las empresas cableras a través de este convenio deben de realizar los trabajos para el retiro, esto es lo que dice el Convenio, por lo que entendemos que estamos en el momento en que a través de la Alcaldía y el Concejo solicitar sean incluidas algunas colonias con trabajos previos de selección.

Se da la palabra al **Director General de Servicios Urbanos Mauricio González González**: Ciertamente como comenta la Directora Carmen al día de hoy la Alcaldía no tiene ningún convenio firmado con cableras, yo celebro la investigación que hizo el Concejal Humberto por que documenta a esta mesa los esfuerzos que se han hecho por contratar a la cableras, hubo un convenio que quedo sin efecto a la conclusión de la administración pasada, nosotros me refiero al Lic. Obdulio, a la Lic. Carmen, a la Lic. Mariana Rodríguez y su servidor hemos buscado a las cableras para firmar un nuevo convenio, en realidad algunos de ellos han accedido a firmar



convenio pero con las cámara no a título personal o particular y en la cámara esta concentradas las empresa que se dedican a temas de telecomunicación, seguimos insistiendo y creemos que podremos firmarlo este año, por algunos problemas que sean presentado al interior de la cámara, pero aprovecho para darles unas cifras de lo que se ha obtenido hasta la fecha del programa descablale, hasta la fecha sean realizado veintitrés jornadas, sean retirado mil setecientos ochenta y cinco metros lineales. Por otra parte, en diferentes programas que ejecutamos como Alcaldía en tus manos, Limpia Cuauhtémoc y reportes derivados del SUAC sean retirado mil trescientos veinte metros adicionales de cableado así dan un total de tres mil ciento cinco metros lineales. Pero quiero aclara que no solo nos hemos quedado con las acciones que hacemos nosotros como Alcaldía o como Dirección General de Servicios Urbanos, sino también hemos trabajo de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad y con pocas cableras, les comento que los postes de donde se cuelgan estas cableras son de la CFE y le tiene que solicitar permiso para poder usarlos. Llegamos a un acuerdo de caballeros para poder coordinarnos y poder ejecutar el descableale con la CFE y algunas cableras supervisados por nosotros, parte del año pasado y lo que va de este, esta acción se ha ido realizando, ofrezco a esta Comisión entregar un Informe de que polígonos, de que colonias, de que manzanas se ha realizado el trabajo, es mucho el rezago, es enorme porque no es únicamente llegar y cortar, algunos de estos cables pueden traer energía mínima, pero debemos hacerlo con cuidado y evitar accidentes con nuestros compañeros y literal hay que ir cortando uno por uno. Dicho lo anterior daría cuenta de esta información en el sentido que por instrucciones de la Alcaldesa se ha estado ejecutando y se seguirá ejecutando permanente durante toda la gestión, seguimos independiente mente de la firma de un convenio con el que habrá una manera mas ética con las cableras, seguimos trabajando con la CFE y seguiremos realizando nuestros objetivos con descableale.

Se otorga la Palabra a la **Concejala Rita Sánchez Ochoa**: En primer lugar, quiero reconocer la iniciativa de la Concejal Grecia Jiménez y su interés por impulsar temas que inciden directamente en las personas que habitan y transitan por la Alcaldía, siempre será positivo que desde este órgano colegiado se promuevan propuesta orientada a mejora nuestro entorno urbano y fortalecer la seguridad de la ciudadanía. Desde la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano me pronuncio favorablemente a las acciones encaminadas al retiro de cableado en desuso. Es una medida necesaria que constituye al orden urbano, disminuye riesgos para los peatones y automovilistas y nos permite avanzar a un entorno más seguro, ordenado y digno, así mismo considero importante continuar fortaleciendo la



relación con las empresas, siempre bajo los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad social.

Se otorga la palabra a la **Concejala Claudia Anay Rosiles Carballo**: Saluda cordialmente a los asistentes y pregunta cuales son los procesos para el retiro para los cables. De no haber convenios, habrá algún otro mecanismo para retirar el cableado y si compartirá al Concejo la información sobre las áreas a intervenir.

Se otorga la palabra a la **Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández**: Le solicita al Director General de Servicios Urbanos que de llegar a la Firma de un Convenio se le comunique al Concejo y solicita se atienda a las colonias que presentan un abandono en ese sentido.

Se otorga la palabra al **Concejal Luis Salvador Figueroa Solano**: Saluda a los integrantes de la Comisión Especial, agradece la presencia de los Directores Generales e invita a trabajar de esa manera en lo sucesivo, Le pregunta a la Directora General Jurídica sobre el Convenio de la Ciudad de México si es posible contar con ese convenio. Ya que él entiende la Ciudad de México es quien da los permisos a la cableras, seguramente en ese convenio central debe existir obligación y compromiso de las cableras de retirar el cable en desuso, pero nadie los ha obligado y por eso es la actitud poco atenta de los representantes de las cableras para con la Alcaldía, sería muy importante desde el análisis del marco jurídico saber cómo se les podría presionar a los representantes de las empresas a tomar cartas en el asunto, porque al final de cuentas es un recurso que se emplea por parte de la Alcaldía para retirar un material que da un servicio privado, ya que ellos cobran por sus servicios, entonces por que la autoridad tiene que ser la contraparte de los servicios que cobran y que por su naturaleza deben ser parte de los servicios que prestan.

Se le da la palabra a la **Concejal Rita Sánchez Ochoa** y le pregunta a la directora General Jurídica y de Servicios Legales hasta donde Jurídicamente se le puede pedir a estas empresas, porque al final están provocando un problema de seguridad. Ponen en peligro la vida de las personas que transitan por las calles. Las empresas deben hacerse responsables. Y de una u otra forma resarcir, porque ellos están ganando, son empresas privadas. Ellos deben limpiar esa contaminación visual. Entonces, es importante saber qué es lo que se puede hacer jurídicamente desde la Alcaldía para llevar a cabo esta iniciativa propuesta por la Concejala Grecia Maribel Hernández.



Se da la palabra a la Directora General Jurídica y de Servicios Legales **María Del Carmen Molina Ramírez**: Estas mesas de trabajo son importantes si bien lo dice el Director General de Servicios Urbanos sobre las jornadas que se han realizado, podemos hacer una mesa de trabajo para que hacerles de su conocimiento la postura, la situación y todo lo que se ha realizado por parte de la alcaldía acerca del tema de cableado y así darle avance a la propuesta que ha dado la Concejala Grecia.

Toma la palabra el Director General de Servicios Urbanos **Mauricio González González** para explicar que, aunque no haya convenio firmado con la cableras la Alcaldía no dejara de trabajar, les comento que en el primer descableale que se realizó en la Alcaldía se invitó a distintas cableras a participar y con grata sorpresa participó la mayoría. Lo que representa, el interés por el tema. En ese ánimo seguimos atendiendo con mucho gusto es podemos hacer llegar la información de lo que se ha realizado y de los próximos descableale para que nos acompañen, los invito a que si ya tiene áreas detectadas para quitar cables con gusto atendemos, sabemos que las treinta y tres colonias lo necesitan, pero tenemos limitantes de recursos técnicos y humanos, si no es el momento porque hay situaciones de temporalidad, si se hará en el corto plazo.

Se Otorga la palabra al Concejal **César Alberto Ramírez Rodríguez**: Saluda y agradece a los Concejales su participación e invita a que haya más reuniones de trabajo en conjunto como esta en beneficio de las vecinas y vecinos de la Alcaldía De igual forma agradece a los Directores Generales el tiempo brindado a esta Comisión. Pregunta a la Directora General Jurídica sobre cuál es el espacio jurídico sobre el cual se podría intervenir, toda vez que las autorizaciones permisos y demás convenios se hacen con la Ciudad de México, el hecho de pensar en la posibilidad de crear un bando donde se establezca una temporalidad a mediano y largo plazo de alguna intervención para el descableado en algunas colonias, quisiera saber si existe esa viabilidad, si además es posible abordar en las mesas de trabajo que ya se comentó. Quisiera plantear la posibilidad de hacer un programa piloto para el próximo año no en una colonia evidentemente, pero si en un polígono donde podamos poner en calles secundarias cableado subterráneo y ser un ejemplo para el gobierno de la Ciudad.

Se otorga a la palabra a la **Concejal Susana P. Ascanio García** saluda a los presentes y se pronuncia a favor del descableado por que recuperar los espacios



los vuelve seguros, ordenados y limpios. No solo de una forma estética, si no es un tema de seguridad.

Toma la palabra el **Concejal Humberto Lozano Avilés**, da lectura a un documento que realizo y que podría servir como base para el documento final que surgirá de los trabajos de la Comisión Especial.

Se da uso de la palabra a la **Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández**, para que presente su **iniciativa de evolución de los tótems instalados colonias de la Alcaldía**: Hace algunos meses se instalaron algunos tótems en la demarcación, su instalación genero diversas opiniones, pero más allá de eso, ya representan parte de la imagen de la Alcaldía y pueden y deben aprovecharse de mejor manera. La esencia de esta propuesta es sencilla, es aprovechar mejor lo que ya tenemos, podemos transformar los tótems en puntos de apoyo para los para la ciudadanía, la alcaldía Cuauhtémoc es una de las demarcaciones con mayor actividad económica. Turística y peatonal de la Ciudad de México, por ello debemos buscar constantemente formas innovadoras de fortalecer la seguridad y mejorar los servicios urbanos. Sin generar gastos innecesarios ni duplicar infraestructura existente. Esta iniciativa propone precisamente esto, evaluar, diagnosticar y mejorar de manera estratégica los tótems que lo requieran, convirtiéndolos en medios útiles para la protección y el bienestar de quienes viven y visitan nuestra alcaldía. Gracias.

Se da la palabra a la **Concejal Claudia A. Rosiles Carballo**: Agradece la invitación a esta mesa y celebra mucho esta iniciativa de la Concejala Grecia Jiménez. En este en este tema de los tótems creo que es importante darle algo de funcionalidad. Quiero saber cuál es la implementación de la alarma y la vinculación con los teléfonos celulares, me gustaría saber cuáles son los mecanismos de estos en los tótems. Eso es todo, gracias.

Toma la palabra la **Concejal Rita Sánchez Ochoa**: con respecto a los tótems instalados en la alcaldía al tratarse de infraestructura colocada mediante esquema de donación considero pertinente se debe de explorar las alternativas y que en la medida de lo posible y que las condiciones jurídicas y financieras lo permitan, estos puedan ser aprovechados y vinculados a lo propuesto por la concejala.

Se da la palabra a la Directora General Jurídica y de Servicios Legales **María Del Carmen Molina Ramírez**: Quiero hacer una aclaración en relación a los tótems.



porque es un convenio de colaboración con la Alcaldía. Es un documento que ya no puede ser modificado.

Se da la palabra al Director General de Servicios Urbanos **Mauricio González González**: Yo me voy a enfocar más a la parte técnica, me gustaría conocer un poco más sobre estas características que nos indica, conocer costos, pensanco en la estructura de estos tótems, no me gustaría, que en algún momento o en un supuesto no se cumpliera con las especificaciones para ser modificadas.

Se otorga la palabra al **Concejal Luis Salvador Figueroa Solano**: En una reunión anterior, ya habíamos escuchado a la concejal Grecia, felicitaciones es su buena iniciativa, habíamos planteado algunas dudas técnicas respecto al peso de los tótems, que por la altura no eran viables para cámaras, pero sí para alarma para conectar al C2 o Base Diana, si para conexiones de luz, en el entendido de la problemática que se generaría sobre personas en situación de calle, se les estaría proporcionando luz, se estaría cayendo en ese riesgo, de que cualquier persona pudiera llegar y conectarse. Entonces son muy importantes las opiniones técnicas de las áreas correspondientes. Por supuesto, es una muy buena iniciativa lo de la alerta de pánico.

Se da la palabra a la Concejala **Yolanda Hernández Martínez**, hace las siguientes preguntas: Se implementarían más tótems o solamente en los ya existentes. Hay una propuesta de agregar más.

Toma la palabra el **Concejal Humberto Lozano Avilés**: Hasta donde yo sé y cómo lo dijo la Directora General Jurídica y Servicios legales, el Convenio de colaboración con la Cámara fue por setenta tótems, instalados en puntos estratégicos y que ya fueron cubiertos, no se tienen contemplados más, no sé si hay otro acuerdo. Yo. Tengo el listado con la ubicación de los setenta para los que quieran seleccionar, si les queda por su paso, por su ruta y quieran dar su punto de vista sobre e los. Si alguno quiere el listado con mucho gusto se los comparto.

Toma la palabra la **Concejala Grecia M. Jiménez Hernández**: Mi propuesta es trabajar sobre los que ya están, la idea es encontrar los estratégicos, para ver cuáles son los candidatos para la evolución y en esos trabajar, no crear más.

Toma la palabra la **Concejala Rosalía Villasana Miranda** para preguntar si jurídicamente es posible modificar el Convenio entre la Cámara y la Alcaldía, de no



se así de que otra forma se puede dar seguimiento a esta iniciativa de la Concejal Grecia M. Jiménez.

Se da la palabra a la Directora General Jurídica y de Servicios Legales **María Del Carmen Molina Ramírez**: No. En el convenio sólo se acordó la instalación de setenta tótems, se dieron los puntos y ya están instalados. Pero hay otras Direcciones Generales que estarían involucradas, como la Dirección General de Seguridad Ciudadana, con lo que tiene que ver con las alarmas o con la Dirección General de Administración para ver si podría ser contemplado para presupuesto, entonces, hay otras opciones que habría que analizarse.

Toma la palabra el **Concejal Luis Salvador Figueroa Solano**: Es fundamental las opiniones de las Direcciones Generales hoy ausentes, porque quizá la Dirección General de Seguridad Ciudadana podría tener otra propuesta para la evolución de acuerdo a las características que tienen los tótems, así como la opinión de la Directora General de Administración.

-----**PUNTO CINCO**-----

**Conclusiones:** Los trabajos de esta Comisión Especial, son dictaminar sobre la viabilidad o no, de las iniciativas de la Concejala Grecia M. Jiménez. Se realizará un análisis para ver si técnicamente son viables, y se procederá a dictaminar en la siguiente Sesión de esta Comisión Especial.

-----**PUNTO SEIS**-----

Finalmente, no habiendo más asuntos agendados el Presidente Concejal Humberto Lozano Avilés procede a la clausura de la Sesión: Siendo las 14:00 horas con 28 minutos del día 10 de julio de 2026, damos por concluidos los trabajos de la Comisión Especial del Concejo, agradeciendo a todos su presencia.





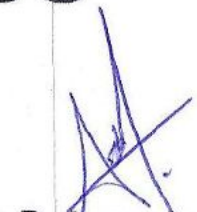
ALCALDÍA  
**CUAUHTÉMOC**



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza



**2026**  
AÑO MUNDIALISTA

  
**Susana P. Ascanio García**  
Concejala

  
**Luis S. Figueroa Solano**  
Concejal

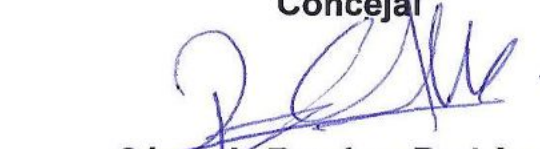
  
**Yolanda Hernández Martínez**  
Concejala

  
**Grecia M. Jiménez Hernández**  
Concejala

  
**Jean L. Jiménez Hernández**  
Concejal

  
**Héctor Jiménez Tapia**  
Concejal

  
**Humberto Lozano Avilés**  
Concejal Presidente

  
**César A. Ramírez Rodríguez**  
Concejal

  
**Claudia L. Rosas Martínez**  
Concejala

  
**Claudia A. Rosiles Carballo**  
Concejala

  
**Rita Sánchez Ochoa**  
Concejala

  
**Rosalía Villasana Miranda**  
Concejala

Las presentes firmas autógrafas forman parte de la Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 de la Comisión Especial del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc. 15 de junio de 2026.